

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,  
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**Acta Simple de Inicio de Procedimiento para la “SERVICIO INCINERACIÓN DE BULTOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SANITARIOS Y CAJAS DE DOCUMENTACIONES VENCIDAS” Referencia Núm. PROMESECAL-DAF-CM-2025-0010.**

La Dirección Administrativa y Financiera junto al Departamento de Compras y Contrataciones se reúnen con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 416-23, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para el “**SERVICIO INCINERACIÓN DE BULTOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SANITARIOS Y CAJAS DE DOCUMENTACIONES VENCIDAS**” mediante el procedimiento de Compra menor, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CM-2025-0010**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por el **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**.

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Vista: La ficha técnica del proceso para el **SERVICIO INCINERACIÓN DE BULTOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SANITARIOS Y CAJAS DE DOCUMENTACIONES VENCIDAS**.

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 10 de febrero del año 2025. Por el monto de (Un millón ochocientos cuarenta y tres mil ciento setenta pesos con 00/100 (RDS 1,843,170.00)).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

**Primero:** Aprueba, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir el proceso del **SERVICIO INCINERACIÓN DE BULTOS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SANITARIOS Y CAJAS DE DOCUMENTACIONES VENCIDAS.**

**Segundo:** Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Tercero:** Designan, a: **Petra Sánchez y Julio Beltre Zabala**, como peritos técnicos, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Cuarto:** Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



**Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**  
Directora Adm. y Financiero (DAF)



**Ing. Miguel Ramón Iniguez Gonzalez**  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones